



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 051-CP-GADPPz-2025, efectuada el 4 de junio de 2025.

RESOLUCIÓN Nro. 272-CP-GADPPz-2025.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 051-CP-GADPPz-2025, efectuada el 4 de junio de 2025 y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN PLE-CNE-1-22-5-2025, EMITIDA POR EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, EN RELACIÓN A APROBAR EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE 23 COLEGIOS ELECTORALES, INTEGRADOS POR LAS Y LOS PRESIDENTES DE LA JUNTAS PARROQUIALES RURALES, PARA DESIGNAR LOS REPRESENTANTES PRINCIPALES Y ALTERNOS ANTES LOS CONSEJOS PROVINCIALES PARA CONOCIMIENTO DE LA CÁMARA PROVINCIAL.

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 5 de junio de 2025.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL